



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0692/2018

BITÁCORA: 21/G3-0301/02/18

Puebla, Puebla, 13 de Febrero de 2018

EJIDO PIEDRA ANCHA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Febrero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4785/2017 de fecha 07 de Diciembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO PIEDRA ANCHA, Chignahuapan, P-21-053-PIE-001/17, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 678.804 Metros cúbicos	70	1	70	18423603	18423672
EJIDO PIEDRA ANCHA, Chignahuapan, P-21-053-PIE-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 193.943 Metros cúbicos	25	71	95	18423673	18423697
EJIDO PIEDRA ANCHA, Chignahuapan, P-21-053-PIE-001/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 3.735 Metros cúbicos	1	96	96	18423698	18423698
EJIDO PIEDRA ANCHA, Chignahuapan, P-21-053-PIE-001/17, leñas en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.067 Metros cúbicos	1	97	97	18423699	18423699
EJIDO PIEDRA ANCHA, Chignahuapan, P-21-053-PIE-001/17, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 19.555 Metros cúbicos	4	98	101	18423700	18423703
EJIDO PIEDRA ANCHA, Chignahuapan, P-21-053-PIE-001/17, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 140.797 Metros cúbicos	20	102	121	18423704	18423723
EJIDO PIEDRA ANCHA, Chignahuapan, P-21-053-PIE-001/17, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 5.084 Kilogramos	5	122	126	18423724	18423728
EJIDO PIEDRA ANCHA, Chignahuapan, P-21-053-PIE-001/17, leñas en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 32.148 Metros cúbicos	5	127	131	18423729	18423733

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 06 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFP/SGPARN/0692/2018
BITÁCORA: 21/G3-0301/02/18

Puebla, Puebla, 13 de Febrero de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0153 AN. 1/10 EXP. 261/17 P

L'DMM/ L'MCCP/ I'LSC/ych

